

VISTO

La Ley 26330 de creación de la UNRN y la Resolución ME N° 1597/08 de aprobación del Estatuto Provisorio,

CONSIDERANDO

Que se ha rubricado un Acuerdo Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro y la Universidad Nacional de Río Negro.

Que la celebración de dicho convenio marco de cooperación habilita, a su vez, la suscripción de acuerdos específicos.

Que en el marco de los objetivos declarados y compartidos por ambas partes en dicho Convenio Marco se celebra un Acuerdo Específico de Articulación Académica entre el Instituto Superior del Profesorado en Educación Física de la localidad de Viedma, para desarrollar la carrera de Ciclo de Licenciatura en Educación Física y Deportes de la UNRN, a partir del año académico 2009 en la Sede Atlántica.

Que la firma del citado convenio propende al desarrollo de la UNRN.

Que el Secretario Económico Financiero CPN Eduardo Mutchinick, ha sido designado a cargo de las funciones propias del Rector Organizador mediante Resolución 93/08.

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Por ello:

**EL SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE RIO NEGRO
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°- Aprobar el Acuerdo Específico de Articulación Académica entre el Instituto Superior del Profesorado en Educación Física de la localidad de Viedma, para desarrollar la carrera de Ciclo de Licenciatura en Educación Física y Deportes de la UNRN, a partir del año académico 2009 en la Sede Atlántica, cuyo texto corre agregado como Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°- Regístrese, comuníquese y archívese.

Integra Resolución N° 107

De Fecha: 30 DIC 2008


**ACUERDO ESPECÍFICO DE ARTICULACIÓN ACADÉMICA ENTRE EL
INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA DE LA
LOCALIDAD DE VIEDMA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE NACIONAL DE RÍO NEGRO Y
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

Entre la Universidad Nacional de Río Negro, representada en este acto por su Rector Lic. Juan Carlos Del Bello, DNI N° 8.431.234, constituyendo domicilio legal en la calle Pizzurno 935 of. 202 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en adelante denominada "UNRN" por una parte y por la otro el Instituto de Formación Docente Continua en Educación Física "I.F.D.C.E.F.", de la Localidad de Viedma, representado en este acto por su Director, Enrique Viola, DNI 10.126.554, con domicilio legal en Monseñor Esandi y Ayacucho- Ruta Nac. N° 3, Viedma, Río Negro, en adelante "I.F.D.C.E.F.", acuerdan la signatura del presente "Convenio Específico de Articulación Académica". El mismo se regirá por las siguientes cláusulas:

ACTIVIDAD Y ALCANCE

Primera: En consideración a los objetivos declarados y compartidos por ambas Instituciones en el Acuerdo Marco entre la UNRN y el Ministerio de Educación, y en función de aprovechar el potencial académico, científico y tecnológico de las instituciones de educación superior universitaria y no universitaria entre sí y reunir los recursos humanos y materiales suficientes, se acuerda desarrollar cooperación académica entre la el "I.F.D.C.E.F." y la Sede Atlántica de "UNRN" para implementar programas de docencia conjuntos con metas de calidad que se ajusten a los propósitos de las instituciones en lo que respecta a la formación de



profesionales de la disciplina Educación Física y Deporte, en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro; a partir del año Académico 2009.

Segunda: Los programas de formación conjuntos objetos del presente Acuerdo se implementarán y desarrollarán a partir del reconocimiento como tramos previo de estudios completos de la carreras que dicta el "I.F.D.C.E.F.". El reconocimiento de estudios anteriores obra en el estudio que analizó sus equivalencias de contenidos y alcances con el objetivo de lograr un programa que actualice los contenidos disciplinares y articule los planos de la formación profesional y laboral.

Tercero. La "UNRN" y el "I.F.D.C.E.F." se comprometen a que los cursos del Programa serán dictados con el máximo nivel profesional conforme al prestigio del cual gozan ambas instituciones. Asimismo, se comprometen a que el personal docente que dicten los cursos actuará acredite idoneidad académica sobre los temas que integran el Programa y actúe dentro de las prescripciones éticas y legales inherentes al ejercicio de su profesión y con apego a las normas institucionales de la UNRN.

Cuarta: Los programa académicos a desarrollarse serán los correspondientes a al proyecto de carrera de Ciclo de Licenciatura en Educación Física y Deportes de "UNRN" cuya propuesta obra en el Anexo I, que tratan sobre los perfiles de calidad del título de Licenciado en Educación Física y Deportes en lo que respecta a carga horaria, formación práctica, régimen de correlatividades, contenidos mínimos y condiciones de ingreso y egreso de las carreras, régimen de equivalencias, entre otros

RESPONSABLES

Quinta: De acuerdo con el Convenio Marco, son designados para la integración de la Comisión Mixta, que entenderá en el área especificada y tendrá funciones de coordinación y planificación en relación con las actividades académicas que se

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom left of the page. The first signature is a stylized, cursive mark, and the second is a more legible, blocky signature.

organicen en forma conjunta, por "UNRN": el Señor Roberto Martínez y por "I.F.D.C.E.F." el Señor Fernando Marrón.

Sexta: "UNRN" designa como responsable técnico de las actividades a Mario López, DNI 5.333.765 y por su parte "I.F.D.C.E.F." designa a Fernando Marrón, DNI 13.808.780, como responsable del mismo, quienes deberán entregar al Rector de la UNRN un informe anual de resultados sobre las actividades académicas conjuntas.

Séptima: "LAS PARTES" podrán sustituir al responsable antes citado cuando cuestiones justificadas así lo acrediten, como por ejemplo, y no excluyentemente, accidente, enfermedad prolongada, muerte, abandono de tareas, fuerza mayor. La sustitución del responsable técnico o de cualquiera de los participantes en el grupo de trabajo no generará para la otra parte derecho a compensación y/o indemnización alguna.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Octava. Se establece que "UNRN" tendrá las siguientes obligaciones:

- i. Proveer de un espacio físico adecuado con recursos de infraestructura, equipamiento, bibliotecas, centros de investigación o de documentación, y laboratorios accesibles físicamente por docentes y alumnos para el funcionamiento de la actividad académica, el que quedará sujeto a la aprobación por parte de Rector de UNRN;
- ii. Disponer de personal administrativo y de una oficina con su respectivo equipamiento para la gestión administrativa de la carrera, lo cual incluye los servicios Internet, correo electrónico, línea telefónica y de fax,
- iii. Informar periódicamente y/o a requerimiento de la Comisión Mixta y al Rector de "UNRN" sobre todo lo inherente al desenvolvimiento de las actividades;



- iv. Remitir toda la documentación que solicite la Comisión Mixta;
- v. Aplicar la normativa de "UNRN" en relación al desarrollo de la Carrera, plan de estudios, cargas horarias, documentación general, legajos de profesores, calendario académico, turnos de exámenes, actas volantes y libros de actas
- vi. Aplicar la normativa de "UNRN" en lo que respecta a gestión académica de alumnos en cuanto a sus legajos, seguimiento y monitoreo;

Novena. Se establece que "I.F.D.C.E.F." tendrá las siguientes obligaciones:

- i. Asistir en el monitoreo y seguimiento de las carreras
- ii. Realizar los ajustes necesarios en los planes de estudio que sugiera la Comisión Mixta que posibilite la articulación con la carrera universitaria correspondiente.
- iii. Garantizar el desarrollo de actividades académicas con criterios de calidad en procura de lograr el objetivo de formar profesionales con los alcances aprobados oficialmente;
- iv. Asegurar la disponibilidad de los docentes, asegurándole procedimientos de capacitación y actualización permanentes.
- v. Comunicar a la UNRN cualquier modificación que se realice en los programas de estudio de las materias reconocidas, y ésta deberá prestar su conformidad tras un análisis previo de los contenidos, bibliografía, carga horaria y método de evaluación y aprobación.

Décima: Serán obligaciones conjuntas entre UNRN y "I.F.D.C.E.F."

- i. Establecer las condiciones de admisión y equivalencias entre ambas instituciones
- ii. Emitir y suscribir toda la documentación que corresponda de acuerdo con la normativa vigente;
- iii. Emitir los certificados de curso, talleres, seminarios, conferencias y toda actividad extra curricular previamente autorizada;



- iv. Establecer lineamientos de investigación conjuntas que permitan la participación de estudiantes y docentes de ambas instituciones
- v. Determinar de común acuerdo un programa de nivelación entre ambos trayectos educativos cuando así sea aconsejable
- vi. Promover el vínculo entre ambas instituciones

PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS. PUBLICACIONES

Décima primera: Ambas partes se comprometen a no difundir y a guardar reserva sobre los aspectos metodológicos y científicos que se señalen como confidenciales durante la vigencia del presente convenio. Asimismo, los responsables técnicos de cada parte suscribirán al momento de la firma del presente los correspondientes acuerdos de confidencialidad.

NO EXCLUSIVIDAD.

Décima segundo: La existencia de este acuerdo no limita en forma alguna el derecho de las partes para formalizar convenios semejantes con otras empresas y/o instituciones.

VIGENCIA

Décima Tercera: El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la firma del mismo, y tendrá vigencia por una cohorte pudiendo las partes solicitar su ratificación. El inicio de la actividad académica de cada cohorte estará sujeta a la sustentabilidad académico – financiera del proyecto por parte de "UNRN". Sin perjuicio de ello el presente Acuerdo podrá ser modificado por las partes mediante declaración expresa concordante.

Décima cuarta: Ante cualquier divergencia respecto de la ejecución, interpretación o rescisión del presente Acuerdo, las partes se someten a al jurisdicción de los Tribunales Federales de la Provincia de Río Negro.

Décima quinta: Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula precedente, las partes manifiestan su voluntad de recurrir previamente a instancias de mediación y/o arbitraje extrajudicial con el objeto de resolver los diferendos que pudieran suscitarse respecto de la ejecución, interpretación o rescisión del presente Acuerdo.

Décima sexta: En muestra de conformidad las partes rubrican y sellan dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Viedma a los días del mes de _____ de 2008

Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO

ENRIQUE VIOLA
PROF. NAC. EDUC. FÍSICA
DIRECTOR
I.F.D.C.E.F.R.N.



Anexo I: Plan de estudios del Ciclo de Licenciatura en Educación Física y Deporte

1.- Por medio de la presente se solicita el reconocimiento oficial y la validez nacional del título de **Licenciado en Educación Física y Deporte** así como también la consideración de sus alcances por parte de este Ministerio.

2.- A dichos efectos se acompaña copia autenticada de la Resolución UNRN Nro. 38/08 en la que se aprueba la creación de la carrera.

3.- A continuación se describe el Proyecto de Ciclo de Licenciatura en Educación Física y Deporte referido: apoya

a.- UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

b.- TÍTULO

Licenciado en Educación Física y Deporte

c. DURACIÓN

La duración total de la carrera se obtiene sumando la duración de la carrera de grado previa del graduado (mínimo 2600 horas) y la duración del ciclo de licenciatura. **De este modo, la duración mínima de la carrera de Licenciado en Educación Física y Deporte es de 3654 horas.**


c.- CONDICIONES DE INGRESO

- Podrán acceder únicamente los egresados de instituciones universitarias y no universitarias con los títulos de Profesor en Educación Física o Profesor Nacional de Educación Física o Profesor de Educación Física de carreras de 4 ó más años de duración y con una carga horaria mínima de 2600 horas reloj reales en la disciplina de la educación física o formación equivalente completa obtenida en el país, en jurisdicción nacional, provincial o municipal, cuya validez esté garantizada por las leyes y normas vigentes.
- Haber aprobado el nivel de Aptitud Psico-Física de **Apto y Saludable.**

d. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA CARRERA

El desafío de la Universidad

Las misiones y políticas innovadoras de una Universidad se desarrollan en tres grandes ejes-fuerza:

- la Universidad para la reflexión en acción,
 - la Universidad para la diversificación y
 - la Universidad para la flexibilidad.
- 

Estos tres ejes se derivan de principios más globales, uno de los cuales es el de la Universidad para la libertad y para la democracia¹.

A partir de estos conceptos, seguramente podremos aceptar que los dogmatismos no forman parte de la cultura de la Universidad. La rigidez de pensamiento choca con los principios de la verdad y con la amplitud inabarcable del conocimiento. Así como la diversidad es la instigadora de la creatividad, la flexibilidad es la promotora del cambio.

La flexibilidad no es sinónimo de debilidad; por el contrario, es un símbolo de fortaleza de espíritu que se agranda cuando rectifica errores y cuando descubre su ignorancia. A medida que la persona-sociedad se educa, cuanto más conoce y descubre, más se cerciora de su ignorancia, lo que le incita a seguir aprendiendo.

"El conocimiento no admite la vanidad como tampoco admite el egoísmo. Conocer para compartir, para dar, es una de las manifestaciones que engrandecen al hombre"².

Una Universidad para la innovación, es una Universidad orientada hacia el logro permanente de una vigorosa capacidad de creación y cambio. Una Universidad en constante transformación, con capacidad para adelantarse al futuro y para incorporar permanentemente al proceso educativo los avances y los descubrimientos relativos a teorías, procesos, tecnologías y aportes estéticos del espíritu.

En esta línea de pensamiento, la **Universidad de Río Negro** como organización que enseña, abierta y flexible hacia adentro y hacia afuera, desarrolla dentro de su estructura, un nuevo Campo del saber: **El de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**. Un área que en los últimos años se ha revaloriza aceleradamente dada su importancia con el desarrollo humano.

Esta incorporación consolidará nuestro enfoque integrador del saber y colaborará con la búsqueda permanente del conocimiento en todas sus formas y con transformaciones emergentes de la evolución social, cultural y científico – técnica Argentina.

El "nuevo mundo" de la Educación Física y el Deporte

Desde fines del siglo XXI, en particular desde 1970 en adelante, el área de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación, aceleradamente se ha **redimensionado, integrado y modernizado**.

Múltiples y variadas causas pueden explicar esta revalorización. Las principales que se pueden observar son:

- El impacto que ha tenido el desarrollo científico-tecnológico desde la Revolución Industrial hasta la Sociedad del Conocimiento, ha generado un profundo cambio en el Estilo de Vida de toda la población. El reemplazo de la energía corporal por energía mecánica consolida cada vez más un Estilo de Vida sedentario, súper tecnificado y

¹ Miguel Angel Escotet. Universidad y Devenir. Lugar Editorial. 1994.

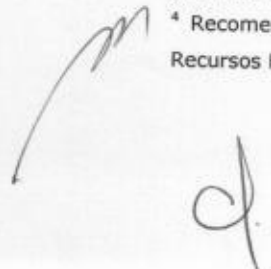
² Bertrand Russell.

altamente estresante que amenazan seriamente la Salud Integral y Ambiental de la población.

- La creciente producción y socialización científica que demuestra los significativos beneficios que produce la Actividad Física, el Deporte y la Recreación, a la Salud, la Educación, la Capacidad Productiva y al Desarrollo Social de un país.
- La existencia de una mejor comprensión y mayor toma de conciencia del derecho, necesidad y el valor de la práctica de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación durante de toda la vida.
- El reconocimiento que otras ciencias le otorgan al Estilo de Vida Activo y Saludable. (medicina, psicología, sociología, pedagogía, arquitectura, etc).
- La incorporación de la Mujer, las Poblaciones Especiales y las personas de la Tercera Edad a la práctica sistemática de estos irremplazables medios.
- La explosiva y continua expansión del mundo de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación; ensanchando su territorio, ampliando e incluyendo cada vez más personas y aumentando el conjunto de servicios que se ofrece dentro de la educación formal, no formal e informal.
- El nacimiento y desarrollo autónomo de una "Industria y de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación"
- La masiva incidencia de los medios de comunicación social llevando universalmente "el poder y mágico impacto del Deporte".
- El reconocimiento de organizaciones internacionales jerarquizando la trascendencia social, económica, política y educativa de toda forma de Actividad Física: UNESCO, OMS, OIT, CIEPPS, COI, etc., expresado en múltiples manifiestos y recomendaciones mundiales.
- El trascendente y globalizado impacto socio-económico del Deporte de Alto Rendimiento
- El reconocimiento académico-científico del área en el ámbito universitario
- Otros factores que determinan esta redimensión, integración y modernización son:
 - El salto del empirismo a la ciencia que experimentó el área de Educación Física y el Deporte³.
 - La globalización de la comunicación y la socialización científica.
 - El mundial reconocimiento académico-científico del área en el ámbito universitario⁴.
 - El proceso de transformación de la Educación Argentina, tanto a nivel formal, no formal e informal.

³ según informes de la AIESEP, Association Internationale des Ecoles Superieures d'Education Physique, a partir del año 1992 se superan las 3.000 investigaciones anuales

⁴ Recomendación de Comité Ejecutivo de AIESEP. Congreso AIESEP - Berlín 1994. La formación de los Recursos Humanos sea de Grado y Posgrado universitario



En consecuencia: ante esta realidad, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO con el objetivo de contribuir con el desarrollo del área, ofrecerá con esta propuesta de formación, una alternativa superadora para los profesores de Educación Física que deseen alcanzar el grado académico universitario.

Esta propuesta generará un importante espacio de enseñanza, de investigación y de extensión con el objetivo final de formar recursos humanos altamente competentes para enfrentar con mayores probabilidades de éxito las transformaciones que demanda el país y los retos que se presentarán en la región de cara al futuro.

Este trayecto especial está directamente relacionado con el diseño Curricular del ISEF de Viedma y otras Instituciones Regionales que forman docentes para el área.

Objetivos de la Carrera

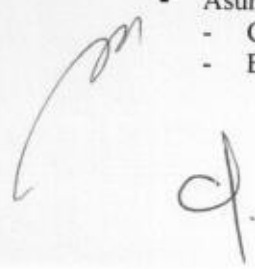
Formar Recursos Humanos competentes para:

- Profundizar científicamente y actualizadamente el conocimiento de la Educación Física y el Deporte.
- Desempeñarse profesionalmente en el campo de la docencia, gestión e investigación en las principales Tendencias de la Actividad Física y el Deporte: La Pedagogía de la Motricidad; La Formación Deportiva; La Actividad Física y la Salud;
- Gestionar y/o asesorar Instituciones y/o proyectos de Educación Física y Deporte
- Intervenir constructivamente en lo concerniente a los aspectos técnicos - metodológicos relativos al desarrollo, la enseñanza y el entrenamiento óptimo evolutivo de la Educación Física y el Deporte en relación con la Calidad de Vida.
- Actuar con actitudes favorables para la formación, la investigación, la reflexión crítica y la actualización permanente.
- Intervenir con una visión prospectiva y desde el enfoque de la Educación Permanente, en el fenómeno Social de la Actividad Física y el Deporte.

e. PERFIL DE LA CARRERA

Al finalizar la Carrera se espera que el egresado de esta Carrera, este capacitado para:

- Gestionar Planes, Programas y Proyectos productivos y de investigación en Actividad Física y el Deporte
- Coordinar y participar en equipos de trabajo e investigación interdisciplinarios e intersectoriales.
- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en la Educación formal, no formal e informal de la especialidad.
- Dirigir y/o asesorar instituciones y/o proyectos realizados desde la perspectiva de la Educación
- Gestionar estratégicamente servicios a centros e instituciones dedicadas a la Actividad Física, el Deporte y la Recreación con actitud constructiva y capacidad anticipatoria.
- Actuar técnica y metodológicamente, en los quehaceres específicos del área, y particularmente en Instituciones o proyectos socio - culturales vinculados con la Motricidad humana, la Pedagogía de la Motricidad, la Formación Deportiva y la Actividad Física y la Salud,
- Intervenir constructivamente en su realidad social regional, nacional e internacional.
- Asumir los siguientes deberes profesionales:
 - Competencia profesional permanente
 - Ejercicio ético de la profesión



- Responsabilidad y compromiso en el desempeño profesional.

f: ALCANCES DEL TÍTULO

El Licenciado en Educación Física y Deportes estará capacitado por formación y experiencia a desempeñarse en las siguientes áreas:

- **Pedagogía de la Motricidad:** como formador de una plataforma de despegue educacional o Formación de base, interviniendo desde la educación desde y en lo motor hacia lo cognitivo y socio-afectivo contextualizado.
- **Formación Deportiva:** como Formador físico-deportivo, planificando, administrando y evaluando el proceso de construcción Deportiva.
- **Actividad Física y Salud:** como promotor e integrante de equipos interdisciplinarios actuando como agente mediador de Promoción y Prevención de la Salud.
- **Gerencial:** como director o asesor, en las distintas instituciones y organizaciones donde se promueva la Actividad Física, Deporte y la Recreación.
- **Investigación:** como coordinador o ejecutor de líneas y/o proyectos de investigación que colaboren con la construcción científica del área.

g: PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudio ha sido organizado considerando 3 grandes núcleos organizadores:

- 1° Núcleo: de Formación General
- 2° Núcleo: de Tendencias Contemporáneas
- 3° Núcleo: Instrumental y de Producción Científica

Las asignaturas que integran cada núcleo serán desarrolladas en seminarios-talleres teóricos-prácticos. La duración prevista para este trayecto especial de formación es de 3 cuatrimestres y presentación de Tesis.

Ciclo de Licenciatura en Educación Física y Deporte

Asignaturas	Carga Horaria Total	Organización	Correlatividad
Núcleo de Formación General			
Cultura de la Educación Física y el Deporte	62	Seminario Taller	
Desarrollo Motor	62	Seminario Taller	
Anatómo-Fisiología de la Actividad Física y el Deporte	62	Seminario Taller	
Entrenamiento Optimo Evolutivo	62	Seminario Taller	

La Enseñanza de la Educación Física y el Deporte	62	Seminario Taller	
Proyecto de Integración	62	Seminario Taller	
Subtotal Núcleo de Formación General	372		

Núcleo de Tendencias Contemporáneas			
Pedagogía de la Motricidad	62	Seminario Taller	
Actividad Física y Salud	62	Seminario Taller	
Formación Deportiva	62	Seminario Taller	
Gestión de la Actividad Física y el Deporte	62	Seminario Taller	
Actividad Física, Recreación y Trabajo	62	Seminario Taller	
Subtotal Núcleo de Tendencias Contemporáneas	310		

Núcleo Instrumental y de Producción Científica			
Informática	62	Seminario Taller	
Elaboración y Evaluación de Proyectos	62	Seminario Taller	
Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	62	Seminario Taller	
Proyecto de Investigación	62	Seminario Taller	Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Elaboración, Tutoría y Presentación de Tesis	124	Seminario Taller	Todos los Seminarios-Talleres
Subtotal hs. Núcleo Instrumental y de Producción Científica	372		

Total hs. Ciclo de Licenciatura	1054		
--	-------------	--	--

h: CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS SEMINARIOS-TALLERES

Núcleo de Formación General

Objetivo General: Elaborar desde un abordaje epistemológico y transinterdisciplinario un profundo y sustentable Marco Teórico o Esquema Conceptual Referencial Operativo ECRO, como soporte para la construcción de una innovadora Educación Física- Deportiva.




Seminario-Taller: Cultura de la Actividad Física y el Deporte.

Objetivos:

- Elaborar un sustentado y actualizado esquema conceptual referencial operativo. ECRO
- Comprender las actuales concepciones y paradigmas que sustentan el desarrollo del área.
- Desarrollar la capacidad reflexiva, crítica y participativa.

Contenidos fundamentales:

Globalización, educación y desarrollo Humano. Ciencia y epistemología. Los actuales paradigmas, reflexión crítica. Educación y Cultura Físico-Deportiva-Recreativa. Causas de la redimensión, integración y modernización del área. Resignificando la Gimnasia, el Juego, el Deporte y la Recreación. Beneficios contemporáneos de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación. Las Poblaciones Especiales y los desafíos del área. Enfoque prospectivo de la Actividad Física y el Deporte. Propuesta de Sistematización. Tendencias Contemporáneas de la Actividad Física.

Seminario-Taller: Desarrollo Motor

Objetivos:

- Comprender qué es y cómo se construye la formación motora.
- Conocer cuáles son los factores determinantes del desarrollo motor.
- Desarrollar la capacidad reflexiva, crítica y participativa.

Contenidos fundamentales:

Teorías generales del desarrollo humano. La motricidad humana. Alternativas de enfoque.

Taxonomías y modelos explicativos actuales. El acto motor: el ciclo senso-perceptivo-programático-motor con retro alimentación continua. Modificaciones cogno-socio-motoras evolutivas. Crecimiento, maduración y aprendizaje. Mecanismo y procesos cognitivos en la adquisición de habilidades motora-deportivas. La hipótesis de la variabilidad en la práctica y la competencia motriz. Sistematización de la formación motora con criterio evolutivo

La estimulación adecuada: caracteres. Propuestas y alternativas.




Seminario-Taller: Anatómo-Fisiología de la Actividad Física y el Deporte

Objetivos:

- Profundizar los actuales fundamentos anatómicos- fisiológicos de la actividad física y el deporte
- Comprender con criterio evolutivo y aplicado, las causas, procesos y adaptaciones del ejercicio en relación a la edad y el género.
- Desarrollar la capacidad reflexiva, crítica y participativa.

Contenidos fundamentales:

Adaptación general del organismo a la Actividad Física. Actividad Física, desarrollo y envejecimiento. Actividad Física y género. La Estructura Corporal. Análisis anatómico-biomecánico. Los grandes problemas posturales evolutivos del hombre activo y sedentario. La capacidad energética. Consideraciones fundamentales para su desarrollo y aplicación. El rendimiento del trabajo y el stress ambiental. Fundamentos para el desarrollo de las capacidades coordinativas y condicionales. La composición corporal, el equilibrio energético y el control del peso. Biología y rendimiento . Avances científicos de la Anatómo-Fisiología en la infancia, juventud, adultez y tercera edad. Ejercicio y Salud Preventiva.

Seminario-Taller: La enseñanza en la Educación Física y el Deporte

Objetivos:

- Comprender cuáles son y cómo interactúan los componentes de la didáctica en función de una buena enseñanza.
- Proveer de saberes que faciliten la construcción del aprendizaje motor y deportivo
- Desarrollar la capacidad reflexiva, crítica y participativa.

Contenidos fundamentales:

La enseñanza. Concepciones actuales: análisis y debate. El proceso de enseñanza y los procesos de aprendizaje. Modelos y estrategias de enseñanza. La situación de enseñanza y aprendizaje como un sistema complejo de comunicación, investigación y construcción de conocimiento. Tipos, estructuras y curvas de una clase. Variables determinantes de una buena clase. El docente. Formas de intervención. Enseñanza y modelos docentes. Las prácticas reflexivas.

El Currículum como campo de estudio e investigación. Análisis. Resignificando las prácticas docentes. Mitos y realidades.

Seminario-Taller: Entrenamiento Óptimo Evolutivo

Objetivos:

- Comprender cómo estimular adecuadamente en los diferentes períodos evolutivos.
- Conocer los mecanismos, procesos y principios que rigen el fenómeno de la adaptación.
- Desarrollar la capacidad reflexiva, crítica y participativa.

Contenidos fundamentales:

El Entrenamiento Óptimo Evolutivo. Concepto y enfoque. Requisitos y alternativas de organización. Orientaciones y objetivos del entrenamiento. Fundamentos interdisciplinarios para una estimulación adecuada. Principales características del entrenamiento óptimo evolutivo en la: Infancia/Juventud/Adulthood /Tercera Edad . La adaptación en sus diferentes áreas de la conducta. Principios, medios y métodos del entrenamiento. Análisis de las capacidades condicionales y coordinativas desde el criterio evolutivo. Qué debe garantizar una saludable sistematización del entrenamiento desde la perspectiva evolutiva. Que se debe y puede hacer. Reflexión crítica.



Seminario-Taller: Proyecto de Integración

Objetivo:

- Integrar los conocimientos desarrollados en el núcleo de Formación General en relación a un Tema de interés.
- Ampliar el marco teórico como anclaje de la futura producción Final. Tesis.
- Desarrollar la capacidad reflexiva, crítica y participativa.

Contenidos fundamentales:

El Proyecto y su relación con la Educación. El Proyecto como herramienta de construcción Profesional. El Proyecto y criterios para su elaboración. ECRO y proyecto de integración. Criterios para evaluar, priorizar y determinar contenidos para un proyecto integrador. Los paradigmas en juego. El sentido del Proyecto y su relación con las praxis profesionales.

 **Núcleo Tendencias Contemporáneas**


Objetivo General: Conocer los fundamentos interdisciplinarios que sustentan las principales Tendencias de la Actividad Física y el Deporte Contemporáneo.:

Seminario-Taller: La Pedagogía de la Motricidad

Objetivos:

- Comprender el planteo total de la Formación motora evolutiva desde la perspectiva de la educación.
- Profundizar conocimiento científico de los factores intervinientes de una buena enseñanza de la actividad física-deportiva.
- Desarrollar la capacidad reflexiva, crítica y participativa.

Contenidos fundamentales:

Causas de la redimensión, integración y modernización del área. Los grandes paradigmas de la educación y sus desafíos. Enfoque prospectivo: Nuevos escenarios y horizontes. Pedagogía de la Motricidad. Enfoque y análisis de componentes. Investigaciones actuales del desarrollo motor, del aprendizaje y de la Enseñanza. Propuesta de sistematización de la Educación Física y el Deporte. Análisis de diferentes dimensiones: Sustento interdisciplinario. Estadios de formación. Planteo evolutivo. Sistematización general. La ciencia en la clase. Estructuras para el desarrollo de las capacidades de predominio motor, cognitivo y socio-afectivo en diferentes contextos. La motricidad de base en escenarios presentes y futuros.

Seminario-Taller: Actividad Física y Salud

Objetivos:

- Conocer los fundamentos interdisciplinarios que sustentan los beneficios de la Actividad Física para el logro y preservación de la Salud.
- Conocer las relaciones entre investigación, promoción de la salud y cultura de la Actividad Física y el Deporte.
- Desarrollar la capacidad reflexiva, crítica y participativa.

Contenidos fundamentales:

La salud. Concepto. Enfoque epidemiológico. La salud de la población mundial. Peligros y amenazas. Causas. Beneficios de la actividad física-deportiva regular. Riesgos asociados a la Actividad Física. Factores de Riesgo. Actividad Física y Poblaciones Especiales. Análisis de los componentes del fitness. Metodología general del entrenamiento saludable. Nutrición y actividad física.



A handwritten signature and a curved arrow pointing upwards and to the right.

Actividad Física, forma y salud. Orientaciones básicas para diseñar programas de Actividad Física en función de la salud. Nutrición , Actividad Física y Estilo de Vida . Actividad física, vitalidad y longevidad. Estilo de Vida Activo y calidad de vida.

Seminario-Taller: Gestión de la Actividad Física y el Deporte

Objetivos:

- Comprender cuáles son los requisitos para una competente gestión de la Actividad Física y el Deporte.
- Proveer de conocimientos, herramientas y estrategias para una gestión total de innovación.
- Desarrollar la capacidad reflexiva, crítica y participativa.

Contenidos fundamentales:

Las Instituciones en contextos actuales. Dimensiones de una Institución. Análisis. La gestión y el poder en las instituciones. El gerenciamiento del cambio en instituciones deportivas. Gestión de los Recursos Humanos en una organización del deporte: funciones, estrategias y competencias personales. La comunicación. Institucional y pedagógica. El liderazgo y gestión. Modelos y dimensiones. Estilos de conducción; liderazgo en los diferentes contextos de la Actividad Física y el Deporte. El equipo de trabajo como opción para el cambio. La toma de decisiones; los conflictos y su abordaje. La negociación como estrategia de los equipos de conducción. Comportamiento empresarial en el mundo del Deporte. La evaluación institucional.

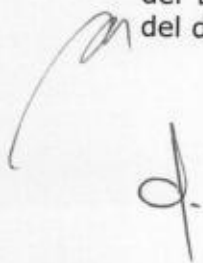
Seminario-Taller: Formación Deportiva

Objetivos:

- Conocer cuales son los requisitos para el logro de una adecuada formación deportiva
- Comprender sustentadamente el proceso de formación desde la detección al alto rendimiento deportivo
- Desarrollar la capacidad reflexiva, crítica y participativa.

Contenidos fundamentales:

Caracterizando el Deporte y su potenciales alcances. Clasificaciones y caras del Deporte. Exigencias totales del deporte contemporáneo. La preparación del deportista. Enfoque y áreas.

A handwritten signature, possibly 'd.', is located at the bottom left of the page. A curved arrow points from the signature towards the 'Contenidos fundamentales' section of the 'Formación Deportiva' seminar.

Propuesta de sistematización de la iniciación a la maestría deportiva. Las etapas de la Formación Deportivas. Diferentes Escuelas. Detección, selección y formación deportiva continua. Como mejorar la capacidad motriz: programas de entrenamiento de las capacidades condiciones y coordinativas. Las deformaciones del Deporte: el doping, la violencia, la manipulación. Estrategias Internacionales para el desarrollo Deporte. Conducción de equipo.

El Enfoque Preventivo y el Terapéutico en la Formación Deportiva. La investigación en el Deporte.

Seminario-Taller: Actividad Física, Recreación y Trabajo

Objetivos:

- Comprender la estructura, exigencias y requerimientos de la Actividad Física en relación a la Recreación y el Trabajo
- Identificar el alcance, valor y beneficios de estas Actividades Físicas-Deportivas-Recreativas en las personas de nuestro tiempo.
- Desarrollar la capacidad reflexiva, crítica y participativa.

Contenidos fundamentales:

Actividad Física y Desarrollo Humano. Actividad Física, Recreación y Trabajo desde la perspectiva de la educación, la recreación, la salud y el trabajo. Las actuales propuestas de la Actividad Física en la naturaleza. Ecología, Actividad Física y prevención. Estilo de Vida y Capacidad Productiva. El Trabajo, sus efectos en el mundo contemporáneo. Ergonomía. Metodología de trabajo. Prevención de Riesgo, Trabajo y Actividad Física. Cronobiología. Edad , Trabajo y Género. Prospectiva de nuevos espacios profesionales relacionados a la Ergonomía

Presente y futuro del Deporte regional y sus relaciones con el Turismo.

Núcleo instrumental y de producción científica:

Seminario-Taller: Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Objetivos:

- Comprender cómo se construye el pensamiento científico en el área.



d-

- Conocer el proceso de la investigación y su importancia para el desarrollo científico
- Desarrollar la capacidad reflexiva, crítica y participativa.

Contenidos fundamentales:

Diferentes paradigmas en la investigación educativa y de las ciencias de la actividad física y el deporte. Investigación cualitativa y cuantitativa. El Proceso de Investigación. Propuesta del Modelo. Fases. Diseño de Investigación: tipos: Diseño Exploratorio. Diseño Descriptivo y Diagnóstico. Diseño Experimental. Análisis de los momentos del proceso de Investigación. El Problema Científico. La Hipótesis. Naturaleza, tipos y clasificaciones. El Marco Teórico. Técnicas y Recolección de Datos. El Informe Final. El Docente Investigador.

Investigación y desarrollo.

Seminario: Elaboración y Evaluación de Proyectos

Objetivos:

- Valorizar al proyecto como instrumento de trabajo para construir el devenir social.
- Conocer el proceso de elaboración de un proyecto.
- Desarrollar la capacidad reflexiva, crítica y participativa.

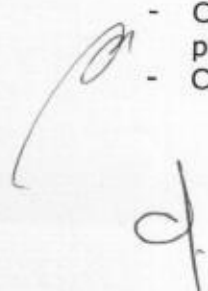
Contenidos fundamentales:

El Proyecto como instrumento de trabajo e investigación. Plan, Programa y Proyecto Qué significa elaborar y diseñar un proyecto. Definición de Proyecto. Requisitos. Guía para la elaboración de un Proyecto. Momentos. Denominación y naturaleza. Especificaciones operacionales. Métodos y Técnicas. Determinación del calendario. Determinación de los recursos. Calculo de costos y elaboración de un presupuesto. Estructura organizativa y de gestión de un proyecto. Efectos e impacto. Pre-requisitos. Criterios para evaluar, priorizar y seleccionar proyectos. Los paradigmas en juego. El sentido del Proyecto en relación a los procesos de Evaluación.

Seminario-Taller: Informática

Objetivos:

- Conocer básicamente cómo opera el soporte informático como herramienta para el aprender a aprender y emprender.
- Comprender las fortalezas de las TIC



- Desarrollar la capacidad reflexiva y creativa

Contenidos fundamentales:

LA NTIC en la Actividad Física y el Deporte. Un nuevo camino para el desarrollo Científico y Académico. Redes y organizaciones en Educación Física y Deporte. La informática en la Educación Física y el Deporte. Manejo de PC. Aplicaciones: Sistemas Operativos. Word. Excel

Power Point. Acces. Navegación por Internet . Correo Electrónico. El sistema Hipermediales desde la perspectiva pedagógica. Informática y Calidad de la Educación.

Seminario-Taller: Proyecto de Investigación

Objetivo:

- Prever conocimientos y herramientas para la elaboración de la Tesis de la Licenciatura.

Contenidos fundamentales:

Supuestos teóricos-epistemológicos. Supuestos metodológicos para el diseño. Análisis del material de campo. Reconstrucción de las hipótesis de investigación. Análisis de los momentos y procesos de elaboración de la Tesis. El diseño Integral de Tesis. El Estilo.

Seminario-Taller: Elaboración, Tutoría y Presentación de Tesis

Objetivo:

- Acompañar y proveer medios para la elaboración de la Tesis de la Licenciatura.

Contenidos fundamentales:

Revisión de supuestos teóricos-epistemológicos. Revisión de supuestos metodológicos para el diseño. Análisis del material de campo. Reconstrucción de las hipótesis de investigación. Estilo

Revisión Integral de Tesis.

I. DOCENTES DEL PRIMER AÑO DE LA CARRERA

1. Núcleo: Formación General

Seminarios-Talleres Programados:

* Cultura de Educación Física y el Deporte.

Docente Responsable: Lic. Mario López.

Docente Instructor: Lic. Fernando Marrón

* Desarrollo Motor.

Docente Responsable: Lic. Néstor Hernández

Docente Instructor: Lic. Daniela Ciccioli

* Anatómo-Fisiología de la Actividad Física

Docente Responsable: Kgo Emilio Masabeu.

Docente Instructor: Lic. Matías Scavo

- Entrenamiento Óptimo Evolutivo

Docente Responsable: Lic. Sergio Redi

Docente Instructor: Lic. Roberto Carbajal

* La Enseñanza de la Educación Física y el Deporte

Docente Responsable: Lic. María C Vallone

Docente Instructor: Lic. Silvia Farabello

- Proyecto de Integración

Docente Responsable: Lic. Eduardo Prieto.

Docente Instructor: Klgo. R. Supital

2. Núcleo: Tendencias Contemporáneas

Seminarios-Talleres Programados:

- Pedagogía de la Motricidad

Docente Responsable: Lic. Mario López

Docente Instructor: Lic. Néstor Hernández

- Actividad Física y Salud.

Docente Responsable: Kgo. Emilio Masabeu

Docente Instructor: Lic. Roberto Carbajal

- Formación Deportiva

Docente Responsable: Lic. E. Prieto

Docente Instructor: Lic. Sergio Redi

- Gestión de la Actividad Física y el Deporte

Docente Responsable: Lic. María C Vallone

Docente Instructor: Lic. Carlos Sifredi

- Actividad Física, Recreación y Trabajo

Docente Responsable: Klgo Raúl Supital

Docente Instructor: Lic. Matías Scavo

3. Núcleo: Instrumental y de Producción científica

Seminarios-Talleres Programados:

- Informática

Docente Responsable: Docente de la Carrera de Informática

Docente Instructor:

- Elaboración y Evaluación de Proyectos

Docente Responsable: Lic. Carlos Sifredi

Docente Instructor: Lic. Silvia Farabello

* Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Docente Responsable: Lic. Sonia Fabbri

d.

Docente Instructor: Lic. Fernando Marrón

* Proyecto de Investigación.

Docente Responsable: Lic. Sonia Fabbri

Docente Instructor: Lic. Fernando Marrón

* Elaboración, Tutoría y Presentación de Tesis

Docente Responsable: Lic. Fernando Marrón

Docente Instructor: Lic. Sonia Fabbri


ENRIQUE VIOLA
PROF. NAC. EDUC. FISICA
DIRECTOR
I.P.D.C.E.F.R.N.


Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO